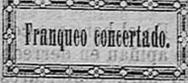


# EL PORVENIR

## SEMANARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajusté de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

### La cuestión religiosa.

#### EXPOSICIÓN

que los Rvdmos. Prelados de España han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando de las últimas disposiciones acerca de las Órdenes religiosas y de la libertad de Cultos.

EXCMO. SR.:

Respetuoso siempre el Episcopado con las Autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensor de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna á los Gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el Ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes, al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad, y podría concebirse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la Gaceta acerca de las Órdenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que las determine, hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de Conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal. No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de las Casas de Oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción, y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socaban y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la nación se halla en un estado de decadencia, de postración y de próxima ruina que no hemos de expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que, en uso legítimo del derecho de asociación, se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Órdenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnisimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella categóricamente y taxativamente prohíbe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la Gaceta por sus mismos autores. Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido á la escasez, á la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece á algunos una humillación inferida á la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la

sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el público anhelo, las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y decoro nacional, y, en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible: no se preocupa de la cuestión religiosa que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar. El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su pacífico trabajo principiaba á restañar las heridas de la Patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor á la Patria, á la que no dudamos desea el Gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la ponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se le conceda.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificialmente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus, sobrecogidos con el temor de que el Gobierno quiera caminar por unos senderos á cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Toledo 21 de Junio de 1910.

Por sí y en nombre de los Rvdmos. Prelados que á continuación se expresan:

- JOSÉ MARÍA, CARD. MARTÍN DE HERRERA, Arzobispo de Santiago de Compostela.—JOSÉ MARÍA, Arzobispo de Valladolid.—TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.—JUAN, Arzobispo de Zaragoza.—JOSÉ, Arzobispo de Granada.—VICTORIANO, Arzobispo de Valencia.—ENRIQUE, Arzobispo de Sevilla.—BENITO, Arzobispo de Burgos.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.—VICENTE, Obispo de Santander.—JOSÉ MARÍA, Obispo de Cádiz.—LUIS FELIPE, Obispo de Zamora.—VALERIANO, Obispo de Tuy.—MARIANO, Obispo de Huesca.—JUAN, Obispo de Málaga.—FR. JOSÉ, Obispo de Pamplona.—JAIME, Obispo de Sióu.—VICENTE, Obispo de Cartagena.—RAMÓN, Obispo de Coria.—FR. TORIBIO, Obispo de Sigüenza.—NICOLÁS, Obispo de Tenerife.—PEDRO, Obispo de Tortosa.—JUAQUÍN, Obispo de Avila.—FRAY FRANCISCO, Obispo de Salamanca.—PEDRO JUAN, Obispo de Mallorca.—JUAN ANTONIO, Obispo de Lérida.—JUAN JOSÉ, Obispo de Barcelona.—JUAN, Obispo de Vich.—WENCESLAO, Obispo de Cuenca.—JOSÉ, Obispo de Vitoria.—JUAN, Obispo de Urgel.—JOSÉ MARÍA, Obispo de Madrid-Alcalá.—JUAN, Obispo de Menorca.—ISIDRO, Obispo de Ascalón, Administrador Apostólico de Barbastro.—JULIÁN, Obispo de Segovia.—ANTOLÍN, Obispo de Jaca.—JULIÁN, Obispo de Astorga.—FRANCISCO, Obispo de Oviedo.—EUSTAQUIO, Obispo de Orense.—JUAN MANUEL, Obispo de Jaén.—REMIGIO, Obispo de Ciudad Real.—JUAN JOSÉ, Obispo de Mondoñedo.—JUAQUÍN, Obispo de Tarazona.—JUAN, Obispo de Teruel.—SEVERO, Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela.—FRANCISCO, Obispo de Plasencia.—FRANCISCO, Obispo de Gerona.—VALENTÍN, Obispo de Palencia.—FR. LUIS, Administrador Apostólico de Solsona.—VICENTE, Obispo de Almería.—RAMÓN, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—TIMOTEO, Obispo de Gudiix.—ANTONIO MARÍA, Obispo de Segorbe.—PRUDENCIO, Obispo Auxiliar de Toled.

do.—MANUEL, Administrador Apostólico de Calahorra.—ADOLFO, Obispo de Canarias.—RAMÓN, Obispo de León.—MANUEL, Obispo de Lugo.—MANUEL, Obispo de Osmá.—El Vicario Capitular de Abiza.—El Vicario Capitular de Orihuela.—El Vicario Capitular de Badajoz.

Fr. GREGORIO MARÍA, Card. Aguirre y Gareda, Arzobispo de Toledo.

### PROTESTAS

Cabildo Primado de Toledo.

EMMO. SR.:

Vuestro Cabildo Catedral ha leído con profunda pena las disposiciones del Gobierno de Su Majestad Católica relativas al establecimiento de la libertad de cultos y disminución de las Órdenes religiosas en nuestra Patria infortunada; y cuando mayor se manifestaba el sentimiento de la fe cristiana, en vista de los rumbos emprendidos por el Gobierno, vino á aumentar la alarma de nuestras almas cristianas y españolas la lectura del discurso de la Corona en la nueva legislatura, puesto que en él prométese desterrar de las Escuelas públicas el dogmatismo cristiano.

¿Qué van á reproducirse aquellos días en que se prohibía con penas graves la enseñanza de la doctrina cristiana? Porque si se ha de desterrar el dogma, como sin dogmas no hay ni puede haber cristianismo de ningún género, lo que se contiene clarísimamente en el discurso de la Corona es la abolición total de la fe de Cristo esencialmente dogmática; la persecución franca y descarada de la Iglesia católica, depositaria y custodio de aquella fe; la ruina de España, que fué lo que fué en la historia, gracias á la sangre generosa de sus mártires y á la constancia invicta de sus Doctores y Prelados.

Por fortuna, Eminentísimo Señor, podemos repetir las conmovedoras palabras de un profeta: «No subsistirá ni será esto», no ocurrirán las cosas como se anuncian en documentos oficiales. Y de ello es firme garantía la Exposición que Vuestra Eminencia Reverendísima en unión de todos los Obispos españoles, ha enviado con fecha 21 del presente mes al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros; Exposición que, mitigando nuestro afidido espíritu, abre las puertas á la esperanza, y nos hace recordar la respuesta dada por San Pedro, en nombre propio y en el del Colegio Apostólico al Sanhedrín judío; Exposición que vuestro Cabildo recibe de rodillas, dispuesto á secundarla en cuanto dependa de él, propagándola y extendiéndola entre el pueblo cristiano, que es el principalmente perjudicado en lo que se ha hecho y en lo que se intenta hacer.

Vuestro Cabildo, Eminentísimo Señor, está á vuestro lado como un solo hombre; disponga, ordene ó aconseje Vuestra Eminencia Reverendísima, que el Cabildo Primado de Toledo seguirá la senda trazada por su Pastor, cuya púrpura besa respetuosamente.—Toledo 23 de Junio de 1910.

Siguen las firmas de todos los individuos del Cabildo y del Cuerpo de Beneficiados.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Capilla Mozárabe Toledana.

EMMO. SR.:

La Capilla Mozárabe Toledana, cuyo timbre más glorioso ha sido siempre conservar con resolución y celo, de acuerdo con sus Prelados, las tradiciones patrias en su manifestación más interesante, cual es la del Sagrado culto, no puede menos de sentirse profundamente lastimada por las últimas resoluciones del Gobierno español, atentatorias al espíritu religioso de la Patria y á los derechos seculares de él nacidos, que no sólo respetaron sino que acariciaron constantemente los más notables estadistas nacionales, como primera y única fuerza de cohesión entre los hijos de la raza que fué por ello envidia del mundo.

A título de reforma progresiva, que nos asemeje á los demás pueblos de Europa, quiérenos llevar á la apostasía, borrando de nuestros hábitos y tendencias el carácter peculiar de herederos de un Apóstol, que cerró las puertas de la Nación á las acometidas de poderes heterodoxos, para convertirnos en números indiferentes del proselitismo cosmopolita, sin fe en Dios, sin amores de familia y sin temores ni esperanzas.

La causa de todo es bien pobre por cierto: movida por elementos extraños que necesitan valerse de nosotros para la ejecución de planes internacionales de odio á Cristo, y secuestrada la plebe para que grite; amenace y se desborde en atropellos salvajes; la serenidad de juicio y la firmeza de temperamento han venido á ser sustituidas por el miedo en las autoridades, que para saciar las exigencias de aquella, no encontraron pasto mejor que la relegación del derecho divino y el de las personas que le representan ó le profesan y cultivan.

Pero de los planes de los hombres Dominus irridebit. Él asiste y dirige á los que puso para que rigieran su Iglesia; Él movió la pluma de Vuestra Eminencia Reverendísima y las de Vuestros Venerables Hermanos en el Episcopado para trazar la enérgica é irrefragable protesta que colectivamente habéis dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros, haciéndole ver lo inoportuno é impropio de sus dos Decretos, contra las Órdenes Religiosas el uno, y dando con el otro al art. 11 de la Constitución de la Monarquía una interpretación violenta y absurda que desde ningún punto de vista puede defenderse: la rechazan las más elementales nociones de la Exégesis, pugna con el sentimiento de la casi totalidad de la Nación, y de tal modo le exaspera, que pudiera entregarse á conmociones que se sabe cómo empiezan, pero se desconoce cómo acaban.

Al lado de Vuestra Eminencia estamos sin condiciones todos los miembros de la Capilla Mozárabe de Toledo, decididos á secundar cuantas medidas adopte para evitar los avances del sectarismo, que posterga y se malquista con Dios para congraciarse con los que sólo pueden ser tolerados en sociedad cuando la civilización cristiana los convierta en hombres.

Besan la Púrpura de Vuestra Eminencia, Natalio Moraleda y Esteban Marcelino Román. Nicanor M. Aparicio.—Cipriano Escudero y Nicolás.—Jorge Abad.—Mariano Moreno.—Alvaro Cepeda.—Pedro Sánchez.—Andrés María Igarza.—Calixto Rubio.—Gregorio López de las Heras.

Real Capilla de Reyes.

AL PRELADO:

Emmo. Sr.: La Real Capilla de Toledo, alarmada por las Reales órdenes interpretando torcidamente el artículo 11 de la Constitución, se proponía dirigir al Gobierno humilde petición para que aquellas fuesen derogadas. Mas habiendo leído la tan respetuosa como enérgica protesta que Vuestra Eminencia Reverendísima, en unión de todo el Episcopado español, vigilantisimo defensor de los grandes intereses católicos, ha elevado al Gobierno de S. M. con fecha 21 del mes corriente, contra las indicadas disposiciones gubernativas, no sólo ha determinado elevar hoy directamente un telegrama á S. M. el Rey protestando de las mencionadas resoluciones del Gobierno, sino que además este Cabildo unánimemente se ha adherido por completo á cuanto en el fondo y en la forma se expresa en referido notabilísimo documento Episcopal.

Y como sería irreverencia añadir á éste palabra ó concepto alguno, réstanos suplicar á Vuestra Eminencia Reverendísima que se digna aceptar esta íntima adhesión en pro de los intereses religiosos en España y como prueba de veneración á Vuestra Sagrada Persona y á todo el Episcopado. Nuestro Señor guarde muchos años la preciosa vida de Vuestra Eminencia Reverendísima. Real Capilla de Toledo á 25 de Junio de 1910.—EMMO. Y RVDMO. SR.—Miguel Payá Alonso.—Victoriano Aguado.—Anacleto Heredero.—Benito López de las Hazas.—Tomás Villalta.—Gregorio Fernández Villarán.—Juan Cansino.—Gumersindo Álvarez.—Ubaldo G. de los Huertos.—Miguel González.—Andrés

Treinta Rial.—Gabino Marqués, Capitular Secretario.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

Sres. Capellanes de Religiosas de Toledo.

EMMO. SR.:

En el hermoso concierto de voluntades que se apiñan en derredor de Vuestra Eminencia, no para confortaros, que no lo ha menester vuestro corazón de Apóstol, sino para testimoniar que no estáis sólo en el Arzobispado en la viril y oportunitísima protesta contra los actos de manifiesta hostilidad a la Iglesia ejecutados há poco por el Gobierno, no podía ni debía faltar la adhesión filial de los Sacerdotes que, por vuestra dignación, tienen a su cargo la asistencia de los Conventos de Religiosas en la Ciudad que más páginas de oro dió a la historia patria en sus fastos religiosos.

Por la procedencia, será esta adhesión la más humilde de cuantas lleguen a vuestras manos, pero por su decisión nos proponemos que nadie nos aventaje, ya que en la palabra depositamos el propósito firme de consumir cuantos sacrificios nos exija la fiel y pronta ejecución de aquellas resoluciones que Vuestra Eminencia juzgue pertinentes a la más eficaz y segura defensa de los derechos sagrados, sujetos ahora a pleito para solaz de convenciones masónicas extranjeras.

Nosotros, Eminentísimo Señor, que vemos de cerca la precaria situación a que se hallan reducidas por el «inmenso latrocinio» las almas abnegadas que, por llamamiento divino, se consagraron a la vida fecunda de la oración, que lo menos que crea son raudales de misericordia para los que ultrajan al cielo, supimos con indignación el maquiavelismo gubernamental de disposiciones restrictivas contra las instituciones más puras, precisamente cuando apenas había cesado el asombro causado en la opinión sensata por Decretos de indulgencia a favor de la demagogia sorprendida en crímenes cualificados.

Unido a esto el arbitrario modo de interpretar la Constitución nacional, valiéndose de un simple decreto para torcer el significado de un derecho sustantivo, que en el sistema que nos rige no puede modificarse sino por leyes, soportamos hasta que Dios disponga otra cosa, que si nos oye será pronto, un ataque a las creencias católicas, a las cuales se infiere la injuria de cercenarlas la preferencia sobre las demás, en un país en que más del noventa por ciento las profesamos.

Nuestro ánimo pedía una orientación para impedir tamaños avances del sectarismo, y gracias a Dios la tenemos en la protesta colectiva cerrada con el báculo del Primado. Con él estamos y a su lado lucharemos dentro del círculo que lo consientan las leyes, sin olvidar que entre éstas la primera es la de Dios, a quien obedeceremos antes que a los hombres, siguiendo las inspiraciones de Vuestra Eminencia.

Toledo 29 de Junio de 1910. Besan la sagrada Púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima, Enrique Palomo, Capellán de Santo Domingo el Real.—Casimiro Fernández Valencia, Capellán de Santa Fe.—José María de Sotoca, Capellán de Santo Domingo el Antiguo.—Francisco Ortega, Capellán de las Gaitanas.—Félix Soria, Capellán de las Bernardas.—Florentino Morcuende, Capellán de San Antonio.—El Capellán de la Reina.—El Capellán de Santa Úrsula.—El Capellán de las Benitas.—Manuel Navarro González, Capellán de San Pablo.—El Capellán de San Juan de la Penitencia.—El Capellán de la Concepción.—Manuel Quesada, Capellán de las Carmelitas.—El Capellán suplente de San Clemente.—José María Heredero, Capellán de Santa Clara.—El Capellán de Madre de Dios.—Martín del Castillo, Capellán de Santa Isabel.—Gabriel Díaz-Mayordomo, Capellán de las Hermanitas de los Pobres.—El Capellán suplente de la Divina Pastora.—Benito M. de Morales, Capellán de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico.—Juan Pablo López, Capellán de las Ursulinas.—Segundo Blanco, Capellán de Jesús y María.

Los Carlistas toledanos.

EMMO. SR.:

Un antecesor dignísimo de Vuestra Eminencia Reverendísima, llamó con precisión admirable a la Comunión Tradicionalista Guardia Civil de la Iglesia.

No necesitamos los carlistas toledanos decir más, sino que esa Guardia espera vuestras órdenes que serán inmediatamente ejecutadas. Si un Gobierno desatento se olvida de que sólo a la Iglesia corresponde el Ministerio decente, puesto que sólo a Ella, en la persona de sus enviados, fué dicho por Cristo: *id y enseñad a todas las gentes*; nosotros, soldados de la Religión, podemos hacerle comprender que se equivoca. Mandad, pues, que seréis obedecido.

Besan la Púrpura de Vuestra Eminencia, los Carlistas toledanos.

## A los Párrocos.

Queridísimos Párrocos que leáis estas líneas: La obra de más transcendencia que podéis ejecutar en el Ministerio sagrado a que Dios os llamó, es sin duda la de conservar en vuestras feligresías el amor a Cristo, hoy perseguido por políticos enloquecidos que le han puesto en entredicho.

Para conseguirlo, adheríos a la Exposición del Emmo. Cardenal Primado; elevad protesta por telegrafo ó por carta al Jefe del Estado, contra la política sectaria del Gobierno; organizad mítines por Arciprestazgos y Exposiciones firmadas por vuestros feligreses, enviándolas al Palacio de Oriente para que D. Alfonso sepa que el Gobierno está divorciado de la opinión pública, y esforzados contra la prensa criminal que os arrebató el ministerio decente.

No lo dejéis para luego; inmediatamente emprended toda clase de trabajos encaminados a privar del Poder a quien abusa de él contra la Iglesia.

El Papa ha protestado. El Episcopado protestó también. Venga ahora la protesta de los Párrocos, acompañada de los pueblos en masa, para hacer que muerda el polvo el insensato que desafió a cosas tan altas.

Si no pesa en la balanza del Gobierno la Autoridad Pontificia, pese la protesta parroquial española hasta sofocar los proyectos sectarios del engreído del pacto de *La Flamenca*.

A Canalejas hay que lanzarlo del Poder a hisopazos.

## Telegramas de protesta y contestaciones recibidas.

Presidencia Consejo Ministros.

Madrid.

«Cabildo Primado Toledo protesta energicamente contra política anticlerical del Gobierno, adhiriéndose totalmente a la Exposición del Episcopado español.—DEAN.»

Deán Arzobispado.

Toledo.

«Recibo su telegrama de protesta. Respeto su opinión, pero el Gobierno procede respetando las creencias de los católicos y los derechos de la Iglesia.—PRESIDENTE.»

Jefe Superior Palacio Real.

Madrid.

«Cabildo Primado Catedral Toledo manifiesta respetuosamente a Su Majestad Católica profundo sentimiento por la política anticlerical Gobierno opuesta Concordato, Constitución del Estado y sentimientos católicos inmensa mayoría españoles.—DEAN.»

Secretario Estado Su Santidad.

Roma.

«Cabildo Primado Toledo se une dolor Su Santidad motivo política anticlerical Gobierno español y ofrece adhesión inequívoca.—DEAN.»

Deán Arzobispado.

Toledo.

«Santo Padre agradece homenaje, bendice de corazón Sacerdotes reunidos ejercicios.—CARDENAL MERRY DEL VAL.»

Secretario Estado Santidad.

Roma.

«Sirva consuelo corazón Vuestra Santidad adhesión incondicional Capilla Mozárabe toledana, enérgica protesta Vaticano contra últimas resoluciones Gobierno.—PRESIDENTE.»

Excmo. Sr. Mayordomo Mayor Palacio.

Madrid.

«Tenga bondad manifestar Su Majestad dolorosa impresión causada Capilla Mozárabe toledana por inexplicable conducta Gobierno opuesta sentimientos religiosos país.—PRESIDENTE.»

Presidencia Consejo Ministros.

Madrid.

«Capilla Mozárabe toledana, entusiasta glorias tradicionales, estima opuesto a ellas últimos decretos Vucencia, protestando contra ellos unión Episcopado español.—PRESIDENTE.»

Contestación del Papa.

Roma.

«Su Santidad agradece homenaje, enviando-

les bendición apostólica.—CARDENAL MERRY DEL VAL.»

Secretario Estado.

Vaticano.—Roma.

«Al protestar Cabildo, Curas y Beneficiados Toledo ante Gobierno, últimas disposiciones contra derechos Iglesia, ofrece Santo Padre filial adhesión y vida defensa Religión. Pide bendición.—NICANOR APARICIO, Regidor.»

Mayordomo Mayor Palacio.

Madrid.

«Cabildo Párrocos y Beneficiados Toledo, cuyo mayor timbre gloria es proclamación Unidad Católica, suplica eleve a Su Majestad respetuosa enérgica protesta contra determinaciones Gobierno que destruyen admirable tradición religiosa, fundamento alma nacional envidia de las naciones.—NICANOR APARICIO, Regidor.»

Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

«Cabildo Párrocos y Beneficiados Toledo, cuna Unidad Católica, protesta energicamente últimas disposiciones contra Ordenes religiosas y sobre libertad cultos, considerándolas impolíticas, anticonstitucionales y contrarias derechos Iglesia y sentimientos religiosos nación eminentemente católica, haciendo suya protesta Episcopado español.—NICANOR APARICIO, Regidor.»

Su Eminencia hizo ayer entrega al Cabildo, en la persona del Regidor D. Nicanor Aparicio, del siguiente telegrama recibido de Roma:

Cardenal Primado.

Toledo.

«Su Santidad agradece Cabildo Curas, Beneficiados homenaje, enviándoles bendición apostólica.—CARDENAL MERRY DEL VAL.»

Secretario Estado Papa.

Vaticano.—Roma.

«Círculo católico y Sindicato obreros católicos Toledo envían Santísimo Padre adhesión incondicional, y acompañan sentimiento causado Reales órdenes Gobierno español, contrarias libertad Iglesia, y protestan propio tiempo insidiosa interpretación art. 11 Constitución, por vulnerar derechos imprescriptibles inmensa mayoría católicos españoles.—PRESIDENTE.»

Roma, 27, 15.

«Su Santidad agradece homenaje, enviando Bendición Apostólica.—CARDENAL MERRY DEL VAL.»

Mayordomo Mayor Palacio Real.

Madrid.

«Círculo católico y Sindicato obreros católicos Toledo rueganle transmita Jefe Estado respetuosa protesta disposiciones Gobierno actual, contrarias sentimientos católicos inmensa mayoría españoles, y pídenle ampare libertad Iglesia, única salvadora infortunada Patria nuestra, digna mejor suerte.—PRESIDENTE.»

Excmo. Sr. Mayordomo Mayor Palacio.

Madrid.

«Rogámosle manifieste S. M. sentimientos Capellanes Religiosas Toledo, por Decretos Gobierno opuestos creencias nación.—LA COMISIÓN.»

De la Capilla de Reyes.

Toledo 25 Junio 1910.

«Jefe Superior de Palacio: Esta Real Capilla ruega a V. E. eleve Su Majestad la más enérgica protesta por recientes resoluciones Gobierno, contrarias derechos de la Iglesia.—CAPPELLÁN MAYOR.»

## ¿Y de todo esto, qué?

Pues de todo esto lo siguiente: que caerá Canalejas ó habrá que echarle a.... empellones.

A la Exposición del Episcopado contesta con subterfugios y arrojando el guante; a las protestas que se le dirigen responde con una fórmula indigesta, pava y contradictoria, igual para todos; a la actitud que van adoptando los católicos opone la burda y costosa añagaza de pagar a los revolucionarios el gasto de mítines que se darán en provincias por los fautores del ateísmo, y como si esto fuera poco, para abofetear el rostro de la opinión patriótica, dice que está recibiendo adhesiones DEL EXTRANJERO. ¿Pero los extranjeros gobiernan en Es-

paña? No ha podido esta nación desdichada venir a menos, y como en ella hay todavía quien la defiende, procede promover un plebiscito que eche fuera de la Patria a escobazos a los que se obstinan en deshonrarla.

En todas las Parroquias debe iniciarse un movimiento de protesta enérgica contra los planes del Gobierno. Los Párrocos tienen la palabra.

¡Ojo! Los Párrocos tienen la palabra. Hay que hacer caer el Gobierno. ¡Que Canalejas dé con su frente en la *pedra angular*, contra la cual van sus planes.... ¡¡¡Canalejas estorball!

## SOLEMNE PROFESIÓN RELIGIOSA

Consolador espectáculo tuvimos la dicha de presenciar el domingo último en el Real Monasterio de San Clemente, de nuestra ciudad, en el que tuvo lugar la solemne profesión religiosa de las tres jóvenes Sor Dolores de San José, Sor Margarita del Sagrado Corazón y Sor María del Santísimo Sacramento, conocidas en el mundo con los nombres de Juliana González, María Elorz y Pilar Alcalá, quienes, despreciando los atractivos del mundo, se consagraron por entero al servicio del mejor de los Señores.

Siempre es hermoso y tierno asistir a tales ceremonias, hoy más que otras veces llena de consolación los corazones cristianos ver delicadas jóvenes que, desafiando las iras de los modernos tiranos que no teniendo energías ni arrestos para más nobles empresas, todos sus conatos los ponen en perseguir cobardemente a indefensos Religiosos y a tímidas doncellas, se encierran en las Casas de Dios para sostener su airado brazo, pidiendo por sus mismos perseguidores.

Recibió la profesión é impuso el velo a las nuevas esposas del Cordero el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis, asistido del Canónigo Sr. Herrera y numeroso clero de esta capital y de la Diócesis de Madrid.

En la Misa de profesión ofició nuestro buen amigo el Presbítero de Ablitas (Navarra), don Aurelio Galipienzo, Director espiritual de una de las profesas.

Después de tan tierna ceremonia, los padrinos, el Senador Católico D. Luis Bahía y su esposa D<sup>a</sup> Casimira de Villajos, obsequiaron con su acostumbrada esplendor a las familias de las nuevas Religiosas y distinguidas personalidades que concurrieron al acto.

A todos ellos y especialmente a nuestro entrañable amigo D. Dámaso González, hermano de la buenisima Sor Dolores, nuestra más cordial y sincera enhorabuena, y a las nuevas Esposas del Divino Jesús las gracias necesarias para llenar con fruto la bella misión a que han sido destinadas.

## ¿Estará loco?

Está loco de remate, no cabe duda; se afirma uno cada vez más en este juicio al ver las contestaciones que da a las protestas que se le dirigen; pero si alguna duda quedara, se desvanecería al punto leyendo la contestación que dirige a los Prelados.

En ella afirma con una frescura rayana en la sanchez ó en la tontería, impropia de hombres de cerebro organizado y responsables de sus actos, que la obra emprendida por el Gobierno es de prudencia, de tolerancia y de paz. ¿Será prudente suscitar, desde las alturas del Poder, cuestiones que conmueven al pueblo que se gobierna? ¿Será tolerancia anunciar que hay que contener el desarrollo de los Ordenes religiosos? ¿Será signo de paz sembrar temores en las conciencias al anunciar que serán desechados de la enseñanza los *prejuicios de todo dogmatismo*?

No, Sr. Canalejas, eso no es paz, ni tolerancia ni mucho menos prudencia; eso es una desconsideración; eso es un poco tino y poco tacto en quien se llama gobernante y ocupa un puesto en el que se deben dejar a un lado hasta las excitaciones de personas poderosas é influyentes, pero que no siendo de este pueblo ni ligándoles con él ninguna clase de intereses, no deben mezclarse en sus asuntos; eso es desconocer al pueblo que se rige; eso es provocar conflictos y alterar la paz de las conciencias, sin la cual es imposible que exista el orden necesario para satisfacer los objetivos sociales.

Si Canalejas cree que sus actos son propios de un hombre de gobierno, incapacitado está para las funciones de gobernante, desconoce su misión y debe ser destituido; porque no es gobernante, ni dignamente puede ser Ministro de un Rey llamado católico y de un pueblo católico, quien ofende la Religión oficial del Estado con disposiciones y propósitos en abierta oposición con ella; porque no es gobernante ni puede serlo quien se divorcia del pueblo que rige; porque no está capacitado para dirigir a un pueblo quien con sus actos perturba la paz, puesto que no puede invocar el respeto a la ley el mismo que la conculca; porque no puede garantizar el orden quien provoca cuestiones de las que necesariamente ha de nacer la discordia; es un peligro para la paz social, y los peligros se orillan.

Pero no es eso sólo lo que se atreve a con-

signar en documento oficial y solemne; desafia al Episcopado a discutir en el Parlamento, sin duda se ha creído que con semejante desplante achica y anonada a los Sres. Obispos, ó cree que en caso de entrar en discusión con ellos, suponiendo que están poco avezados a las trapacerías y jargarretas parlamentarias, podrá descomponerlos y conseguir aparentemente una victoria parlamentaria que le pusiera á cubierto en sus excesos jacobinos.

¡Infeliz! ¡Qué sería de él si fuera una realidad lo que días atrás soñábamos y consignábamos en estas columnas! ¿Podría existir la acometida? Canalejas es el tipo vulgar que se atreve con los que cree timoratos ó débiles, aunque se humille cien veces ante los poderosos y fuertes, y estamos seguros de que si viera entrar en un día dado á los dieciocho Prelados por las puertas del Senado, y que á ellos se unían los carlistas y católicos dispuestos á provocar una votación, después de agitarse nerviosamente, intentaría capitulaciones, antes de verse envuelto en los votos adversos de una probable, casi segura mayoría, en una Cámara donde tan ponderadas están las fuerzas.

No sabemos qué resolverán los Prelados en su alta sabiduría y en su celo constante por el bien de la Iglesia y de las almas que les fueron encomendadas; estamos ciertos de que lo que resuelvan será lo que su prudencia les dicte como más conveniente en las circunstancias críticas por que atraviesan nuestros más caros y desinteresados amores; pero desde luego afirmamos que los desconsiderados desplantes del perturbador y agitador de las conciencias, llevarán su merecido, á no ser que los acontecimientos se precipiten y el visionario Canalejas venga á dar con su Ministerio en la fosa que ellos mismos vienen cavando.

De ordinario chillan más los más cobardes y los más débiles, y son lo uno y lo otro; cobardes, porque se revelan de la fuerza que les da el Poder; débiles, porque no tienen estabilidad ni arraigo; una simple votación de un acta pudo dar al traste con el Gobierno días pasados, y fué preciso un acto de energía para contener la desvanecida de la mayoría, que puso de relieve los pocos vínculos que la unen con los hombres del Gabinete. Gobiernos así hay que tirarlos por osados y por necios.

## GRANADAS ROMPEDORAS

### San Canalejas, mártir.

Que si *Notas* por arriba, que si *Notas* por abajo, que si surgen las protestas, sin cesar, por todos lados...

Elo es que al Presidente le están más que reventando, ni un punto sólo dejándole de reposo ni descanso, porque necesita al día más de horas veinticuatro para leer los escritos que van cayendo en sus manos, unos de tonos más duros, otros de tonos más blandos, pero todos de razones sobrados... ¡y bien sobrados!

Pero es lo que él se dice: ¡Qué pesadez, voto al chapiro! ¿Pues no sabe España toda que siempre fui casi un santo, y que no haré nunca guerra á Cristo crucificado, en quien creo, en quien espero, y á quien muy de veras amo, aunque al diablo encender pueda una velita alquando, porque... ¡bien gustar se puede del vino sin ser borracho!

¿Qué han de importar para esto mis empeños democráticos, empeños, que son de Europa los más modernos y... santos, que corren por todas partes, todos los pueblos salvando, si jamás han de oponerse, —yo lo fio... ¡pues es claro!— á que los buenos católicos, los piadosos y benditos Lerroxx é Iglesias D. Pablo, de la Religión de Cristo practiquen el culto santo?...

¿Quién más que yo religioso, que todos los cultos guardo, y como libre á la usanza de estos tiempos que cruzamos, á nadie le pongó trabas para darse á Dios ó al diablo? Y sobre todo ¿qué vienen tantos á mí protestando? Pues ¿no son los protestantes el objeto más preciado de mi sincero cariño, de mis mayores cuidados, las pupilas de mis ojos, y á quienes quiero yo tanto que solamente por ellos estoy el potro aguantaendo en que sujeto me tienen

para recibir los palos, que me ponen en peligro de morir descostillado?...

¡Oh, San José Canalejas, Dios nos libre de tal santo!

27-VI-910.

Espoleta.

## ¿Qué dará Lerroxx?

Según hemos oído decir repartirá raciones de arroz y bacalao de Escocia entre los pobres, y además cinco pesetas por barba. Le sobra mucho del oro que ha traído de América y quiere probar su generosidad y filantropía.

Eso dicen unos; pero otros, mejor informados, aseguran que lo que dará será el camelo á todo bicho viviente, porque jamás hace uso del toma sino es el del pelo.

También hay quien cree que repartirá *leña* entre la gente de hábito y toca ¡Cuidado con eso amigo! Aquí hay barberos que afeitán en seco á cualquiera que se desmanda. Y por si acaso, bueno será... lo que es bueno; y de afeitán que sea á los cabezas, si no son formales.

## Lerroxx, salvador.

El día 10 de Julio, domingo, estará de enhorabuena la Ciudad Imperial, porque viene Lerroxx á salvarle de su inminente ruina. El comercio, la industria, las artes, todo pasará del estado anémico á que la redujeron los Clérigos y las Monjas con sus dogmatismos.

¿Empleará aquí los procedimientos que en Barcelona, en Valencia y en otras partes? No lo sabemos, y por si acaso alerta, alerta y alerta.

Ahora bien, como Lerroxx se ha metido á explotador en grande escala, bueno será que le oigamos por si nos trae el proyecto de canalizar el Tajo (aunque es capaz de tragárselo de un sorbo), que en tal caso será de oír cómo se las vale para hacer el negocio. Que en esto va saliendo maestro consumado. Y si no léase el siguiente recorte:

«La verdad es que Lerroxx tiene una lamentable actividad. Sin dejar un momento de trabajar por el advenimiento de la República, haciendo cada día un poco de revolución, todavía le queda tiempo para laborar, unas veces *pro presos* y otras *pro domo sua*.

Ahora dicen que, bajo sus auspicios y dirección, se han constituido en París y Londres dos entidades bancarias, con un capital de 25 millones de pesetas oro, para explotar negocios en España y en la República Argentina.

Además Lerroxx ha tomado á su cargo la construcción de un pantano y la formación de una Sociedad que prestará dinero á los agricultores al medio por ciento mensual. La noticia debe ser cierta, ya porque la ha dado *El Progreso*, de Barcelona, órgano del *Emperador del Paralelo*, ya también porque de algún tiempo á esta parte no se ha oído que Lerroxx preconcite el incendio de los Registros de la Propiedad.»

Lerroxx, el moftetudo burgués, dirá que viene á salvar al pueblo; tronará tal vez contra los capitalistas; ofrecerá el oro y el moro, pero ya se puede asegurar que no ha de repartir entre los trabajadores siquiera un cuarto.

Negocio, negocio es lo que busca entre los zotes que no ven más allá de las narices. Y pues le escuchan y creen, que sufran las consecuencias.

La mejor predicación es el ejemplo. ¿Por qué, pues, en vez de hablar barbaridades no se trae á Toledo algunas talegas repletas de *parné* de lo mucho que tiene y lo distribuye entre los obreros?

Aquí no necesitamos peroratas, sino pesetas; dinero y más dinero para emprender obras en que ocupar á los trabajadores. Lo demás es chachara inútil que no da sustancia al cocido. Si Lerroxx no trae pecunia, sino que viene por ella para seguir engordando, que se vaya con la música á otra parte.

¿Quiere ese hombre reventar de gordo cuando hay tantos que no comen? Mfrenle bien á la cara. Parece un monstruo de hartura, y se atreve á presentarse á los esqueletos?

Los rollizos no pueden hablar como reudentes á los hambrientos, y menos pedirles el sudor y el sacrificio para ninguna clase de empresas. Si trae pan ó cosa que lo valga, que venga y traiga mucho; si nada trae y quiere llevarse algo, que se lleve las manos metidas en los bolsillos y el desaire y la rechiffa y el ridículo.

## SR. GOBERNADOR

Hasta nosotros llega un rumor que nos parece inverosímil, más aún, absurdo, por la enorme gravedad que entraña; y como V. E. debe conocer lo que haya en el asunto á que se refiere, ha de permitirnos una pregunta.

¿Es cierto que se ha concedido á los republicanos autorización para que los lerroxxistas que vendrán el día 10 de Madrid puedan

celebrar un banquete en el Claústro de San Juan de los Reyes, de esta ciudad?

No debemos decir una palabra más. Si el rumor se confirmara, ya sería otra cosa, porque el Claústro susodicho es hoy dependencia del Estado... y nada, que no decimos más. Dispénsenos V. S. la molestia.

## NOTAS MUNICIPALES

### SESION DEL LUNES

Con extraordinaria concurrencia en el público, cosa á que no estamos acostumbrados, se celebró la sesión, á la que asistieron los señores Gamero, López (D. R.), Gutiérrez, Martín (D. V.), Aguirre, San Pedro, Conde, Peláez, Garijo, Martínez, Castellanos, Ortiz, Medina, Azuela, Martín-Cleto, López y López, Montoya, Muro, Bueno, Ledesma, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Con una observación al acta de la anterior hecha por el Sr. Aguirre se empieza el despacho de la orden del día.

Se da lectura á una Moción del Sr. Medina, á la que se adhieren los Sres. Peláez y Garijo, pidiendo que se nombre hijo adoptivo de Toledo al Sr. Marqués de la Vega-Inclán.

Elogian la Moción los Sres. Garijo, Ortiz y su autor, acordándose pase á la Comisión respectiva para estudio.

La Comisión tercera, previo informe, propone la reforma del acuerdo de 30 de Marzo de 1891 referente á alturas de predios urbanos.

Después de un largo debate entre los señores Ortiz, Garijo y López que la apoyan, é impugnada por el Sr. Gamero, se acuerda que la Comisión amplíe su estudio como reformación de las Ordenanzas municipales.

Se autoriza á D. Vicente Opeo para la colocación de una muestra anunciadora.

Igualmente se autoriza á D. Alfonso Martín Guerrero y D. Eugenio Orgaz para colocar cassetas de baños en el Puente de San Martín y Artificio de Juanelo.

Se aprueba el informe de la Comisión tercera sobre la Moción del Sr. Garijo, la cual opina que no debe tenerse abierto por la noche el callejón del Instituto, manifestando los Sres. Garijo y Conde que se haga constar su voto en contra.

Se autoriza á D. Fructuoso Arriaga para la colocación de un puesto de bebidas en la Incurnia.

Asimismo es cedido á D. Pedro del Campo el Teatro de Rojas, para la celebración de un mitin el día 10 del próximo mes de Julio, oponiéndose los Sres. Martín (D. V.) y Gamero, fundándose en el estado ruinoso del edificio.

En el momento de aprobarse esta instancia la mayor parte del público que llena el salón promueve un murmullo grande, viéndose precisado el Sr. Martos á llamar la atención, é invitando á que oigan, por su mucha importancia para Toledo, el asunto que sigue, que es el informe del Ingeniero que ha reconocido la máquina de aguas; pero... no obstante la advertencia, el público aludido abandona el salón.

Por lo visto no le importa su bien. El caso es que haya mítines revolucionarios, aunque falte el agua. Habiendo vino...

Ahora una pregunta. Si en el Teatro hay alguna catástrofe por la aglomeración desusada de concurrentes y el enorme peso que ella supone, ¿quién responde? Nuestros queridos amigos D. Victoriano Martín y D. Justo Gamero han cumplido con su deber advirtiendo el peligro, y si la desgracia ocurre, ninguna responsabilidad puede haberles. Adelante, pues, con los faroles.

El caso es poder escuchar á los sátiros que le explotan.

Se lee el informe dicho, como igualmente el dictamen de la Comisión correspondiente.

Después de alguna discusión se acuerda que pase á estudio detenido, quedando ocho días sobre la mesa.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes de Julio.

Y con algunos ruegos de escaso interés, se levanta la sesión.

Senorino.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

La desgracia ha venido á descargar nuevo golpe sobre la familia de la esposa de nuestro amigo don Sixto Rey, con la muerte del que en el mundo fué D. Francisco Rovira y Beltrán, padre político de aquélla. Murió en Madrid cristianamente el viernes último, á los siete días del fallecimiento de su esposa, del que dabamos cuenta en nuestro número anterior.

Dios dé fuerzas á la atribulada familia y reciba en su santo seno á los finados, como de veras se lo pedimos.

También han fallecido en esta capital D.<sup>a</sup> Cipriana Peña y Tejero, esposa de nuestro amigo particular D. Prudencio Mora; y D. Antonio Sánchez Morate, Médico de la Beneficencia provincial.—R. I. P.

Reciban sus familias nuestro pésame y dediquenles una oración nuestros lectores.

Hemos sido invitados al acto de descubrir la lápida conmemorativa en la casa situada en la cuneta del Alcázar, en que vivió el Capitán Sr. Bermejo, muerto en defensa de la Patria durante la última guerra de Melilla. Aunque razones independientes de

nuestra voluntad nos impidieron asistir al acto, también nosotros tributamos de todo corazón al heroico militar nuestro homenaje de admiración.

—Han sido nombrados Economos de Puebla de Vallés y Capellán de las Bernardas de Talavera, respectivamente, nuestros amigos D. Baltasar Sánchez Ysasia y D. Patrocinio Moraleda.

También se ha expedido nombramiento de Coadjutor de Escalonilla á favor de D. Justino Alarcón de Vera, joven é instruido Sacerdote que indudablemente será muy bien recibido en aquel pueblo religioso.

—Dos son los nombres que más se repiten para la provisión de la Chantria en la Santa Iglesia Primada; los mismos que nos reservamos no sea que disguste su publicación. Los dos son de personas respetables que llevan prestados muchos servicios, además de otros puntos, en el Seminario toledano.

—El Ayuntamiento de Villena, según leemos en la prensa de Alicante, acordó días pasados, por unanimidad, honrar la memoria del eminente orador don Juan Chamuel y Jorge, dignísimo Chantre que fué de la Primada, dando su nombre á una de las calles principales de aquella ciudad y colocando su retrato en el Salón de actos del Consistorio. ¡Bien merecida tenía el sabio teólogo esta distinción, como uno de los más esclarecidos hijos no sólo de Villena, en que se mecía su cuna, sino de la provincia entera de Alicante.

—El día 10, domingo, llegarán á Toledo para contentamiento de la plebe un oso y un payaso. Ambos traen hambre y se comerán la sustancia de cuartos mimos se diviertan con sus gracias.

—El próximo lunes 4 de Julio, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de Santa Leocadia, Virgen y Martir, un funeral por el alma de D.<sup>a</sup> Pía Lamamié de Clairac y Trespalacios.

Concurrirá la familia de la finada, y rogamos á nuestros amigos la asistencia no sólo para acumular sufragios por su alma, sino también para acompañar á tan distinguidas personas, muy acreedoras á esta manifestación de cariño por su acendrada piedad y abolengo tradicionalista.

—Ha sido confirmado por la Diputación en pleno el nombramiento de nuestro querido amigo D. José Pérez de Vargas para la Capellania del Hospital de la Misericordia, de esta ciudad. Así era de esperar de la rectitud debida en los representantes de la provincia.

Reciba la enhorabuena el interesado.

—Nuestro amigo D. Honesto García ha sido nombrado Coadjutor de Alcaraz, para cuyo puesto sale esta misma tarde. Sea enhorabuena.

—Según nos comunican de Villatobas se han ejecutado obras de importancia en la Iglesia parroquial. De ellas nos ocuparemos en el número próximo.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Meses de Junio y Julio, días 30 y 1.<sup>a</sup>, Iglesia de Santos Justo y Pastor; 2 y 3, Iglesia del Colegio de Doncellas; 4 y 5, Iglesia de Santa María Magdalena; 6 y 7, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

**Iglesia de San Vicente Mártir.**—Todos los días del mes de Julio se celebrará el Santo Ejercicio del Carmen; á las oraciones de la noche se rezará el Santo Rosario y el Ejercicio correspondiente al día. Los sábados se terminará con la Salve cantada.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El miércoles, día 29 del actual, y el domingo día 3 de Julio, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

El viernes, día 1.<sup>a</sup> de Julio, se hará el Ejercicio del *Via Crucis* al toque de las oraciones.

**Iglesia-Convvento de Santa Isabel.**—Solemne Triduo que la Comunidad de Religiosas Clarisas y la Pia-Unión de San Antonio, canónicamente erigida en la citada Iglesia, consagran al glorioso San Antonio de Padua los días 3, 4 y 5 de Julio de 1910.

Los tres días, á las siete de la mañana, se celebrará Misa rezada en el Altar del Santo, con acompañamiento de órgano, siendo en la del último día la Comunión general, con cánticos alusivos al acto.

Por la tarde se dará principio á las seis exponiendo á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responso y Oración del Santo.

Predicará las tres tardes el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo de la S. I. Primada.

Además de los muchos privilegios, gracias é indulgencias concedidas á los Sres. Asociados á la Pia-Unión de San Antonio de Padua, hay concedidos 200 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que rezaren el *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria* ante la imagen del Santo é igualmente á la del Niño Jesús que tiene en los brazos.

**Convvento de Jesús y María.**—El día 3 de Julio se celebrará función solemne al Santísimo Sacramento. A las diez se expondrá al Santísimo Sacramento, cantándose á continuación la Misa, en la que será orador el Sr. Lic. D. José López de la Llave, Beneficiado Mozárabe de la S. I. P.

Por la tarde, á las cinco, se cantarán solemnes Completas, se hará la visita de Altares, terminándose con la Reserva de Su Divina Majestad.

TOLEDO

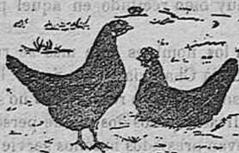
IMPRESA DE RODRIGUEZ Y HERMANO  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

# ¡Alerta todo el mundo!

**POLVO REGENERADOR**

(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, núm. 6.—Toledo.

## Gran regalo á los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecc Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

**REGALO**

á los lectores de

**"EL PORVENIR"**

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolos hoy al insignificante precio de

90 por 60 ctms.	7-50	ejemplar
55 por 73	3 00	»
47 por 63	2-50	»
51 por 39	1-50	»
42 por 32	1-25	»
34 por 24	7-50	25 ejemplares
26 por 19	6-00	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.— Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquese las cartas de pedido.

IMPORTANTE.— Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

MARCA DEPOSITADA.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos....	14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

## ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACCEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

### CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.º de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizama.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

## PAZ LUDEÑA

MODISTA

Elegante Corte y Esmerada Confección.

Hombre de Palo, 11, (Zapatería).

## Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

# de VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

**VALENCIA: Bordadores, 12, pral.**  
(Frente al Miguelete).

## Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

# LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE

## D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

### Sastrería Eclesiástica y de Paisano

## de CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

## TIMBRES "CAUTCHOUC" á PRECIOS INCREIBLES

<p><b>Pesetas.</b></p> <p>Caja bolsillo con iniciales enlazadas. . . . . 0'50</p> <p>Medallón niquelado sello 4 líneas. . . . . 4'00</p> <p>Caja fina bolsillo sello 4 líneas. . . . . 4'00</p> <p>Relojes bolsillo, con sello, á . . . . . 4, 5, 6 y 8'00</p> <p>Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas. . . . . 1'50</p> <p>Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre. . . . . 2'00</p> <p>Fechadores variados por diez años. . . . . 2'00</p> <p>Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo. . . . . 1'00</p>	<p><b>Pesetas.</b></p> <p>Idem id. con dos líneas. . . . . 1'25</p> <p>Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasta hasta 15 centímetros cuadrados. . . . . 3'00</p> <p>De 16 á 20 centímetros cuadrados. . . . . 3'50</p> <p>Polygonom—Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Recibi, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.</i> . . . . 4'00</p> <p>Tid-Top, aparato automático con sello. . . . . 2'50</p> <p>Imprentillas de mano con pinzas, tompon y compenedor, á . . . . . 2'50, 5, 10, 20 y 25'00</p> <p>Tompones perpetuos, á . . . . . 1, 1'50, 2 y 2'50</p> <p>Numeradores automáticos desde. . . . . 35'00</p>
---	--

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

**LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.**

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

## "La Deliciosa,"

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE **BENITO PELEGRÍN**

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

## LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

**Forma** . . . en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

**Constituye** al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

**Asegura** . . una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

**Recibe** . . . entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

**Invierte** . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

# HOJA SUELTA

## VOZ AMIGA

Hay entre la numerosa falange de nuestros políticos vividores unos cuantos demagogos que, ciegos de ambición, hambrientos del Poder y faltos de capacidad y de medios para conseguirlo, andan por villas y ciudades propagando doctrinas disolventes contra la Religión, la Patria, el Ejército, la Iglesia, la Sociedad y todo lo existente, y excitándonos a la Revolución, de la que ellos esperan obtener ópimo fruto y alcanzar sus torpes fines. Este hecho escandaloso, ofensivo a todo corazón noble y repugnante a toda conciencia honrada, se ha repetido, por desgracia, también en nuestra ciudad querida; y yo que moro en ella, y soy hijo del pueblo, y pertenezco al pueblo, y le amo, y le defiendo, y le sirvo en sus intereses más estimados y valiosos, no puedo menos de llamar su atención dirigiéndole una voz amiga para decirle:

**Pueblo digno y honrado,  
vive alerta ¡que te engañan!**

En esos mítines radicales donde te congregan para embaucarte; en esos periódicos desalmados en que te sirven todos los días la mentira y la calumnia para atraerte; en esas sociedades libertarias donde te traen y te llevan como á bobo aldeano; para comprometerte, robarte la libertad y quedarse con una parte de tu salario, ¡te engañan, pueblo infeliz, te engañan!

Tú eres sinceramente español. Amas á tu ciudad natal y á tu Patria, y sientes los agravios que se hacen ó puedan hacerse á sus glorias, á sus tradiciones, á sus monumentos, como ultrajes inferidos á tí propio; y á tí, que amas la honra de esta España en que has nacido, te buscan para que te asocies á sus enemigos y seas instrumento vil de los que quieren arruinarla y perderla. ¿Te acuerdas de la huelga general que se hizo durante la horrible semana trágica en Barcelona?... Ellos te decían: «Lánzate á la huelga. Ahora que España se halla en guerra con el Rif, hazla tú contra los burgueses. Este es el modo de obligar al Gobierno á pedir la paz, y la ocasión de echar abajo todo lo existente...» ¿Quién te decía esto? Los socialistas que, como es público y notorio, habían recibido tales órdenes del Congreso de Stutgard. Y ¿qué hubiera sucedido, si esa huelga á que te empujaban no hubiera fracasado? Que nuestros soldados de Melilla, hijos del pueblo, hubieran sido exterminados; que España hubiera tenido que retirarse de allí, humillada y corrida, entre las burlas de Europa, y que en muchas otras ciudades de nuestra Patria se hubieran repetido las escenas horribles de sangre, de pillaje, de ruina y de incendio que enlutaron á aquellos pueblos en que la huelga prosperó. ¿Cómo, pues, te juntas en mítines y sociedades con esos hombres traidores, que por sugerencias extranjeras y por ambiciones personales buscaban la perdición de tu Patria querida?...

**¡Te engañan!**

Tú pueblo mío, quieres la paz; eres laborioso y amas el trabajo, porque él es el pan de tus hijos y el sostén de tu familia. El trabajo te ennoblece, y es tu salud y tu vida. No tener trabajo es para tí lo que la quiebra para el banquero; lo que la plaga de langosta ó la nube de granizo para el labrador: es la ruina y el hambre. ¡La ruina y el hambre! eso buscan para tí los que te exasperan é impulsan á la revolución, que solamente á ellos y nada más que á ellos había de aprovechar. ¿No te acuerdas también, pobre pueblo, siempre burlado, que esos que se dicen tus amigos han gestionado varias veces el boicottage contra España?

Pues no dudes que la primera víctima de este intento criminal hubieras sido tú; porque los artículos de consumo hubieran escaseado entonces, y al escasear, hubieran subido sus precios, y al subir sus precios, á tí más que á nadie se te hubiera hecho imposible la vida. Además, perdido entonces el comercio extranjero, hubieran sobrado brazos en el comercio y en la industria, y tú, pueblo que trabajas, hubieras tenido que sufrir las consecuencias del paro, que es hambre y desolación en las casas de los obreros. Esa ruina te han buscado, y están dispuestos á buscarte, siempre que les convenga, los que, halagándote con promesas de distribución de riquezas, de repartición de bienes, de concesión de derechos, de libertad sin límites y de otras cosas imposibles, quieren lanzarte á la revolución para recoger ellos su fruto y consumir su negocio. ¡Y tú, pueblo, los crees!... ¡Y te fías de ellos!... ¡Y los sigues y les prestas apoyo!... ¡Qué dolor y qué lástima!

**¡Te engañan!**

Tú sientes un gran respeto á la Religión y á la memoria de tus padres. En el apacible retiro de tu hogar, recuerdas lo que ellos te enseñaron, que es quizá lo mismo que practica tu mujer, lo que ves con interior alegría que aprenden tus hijos y lo que allá en tu corazón todavía saboreas cuando traes á la memoria el recuerdo de tu infancia. Las ocupaciones del trabajo, las preocupaciones de sociedad, los respetos humanos, la dejadez, las malas compañías y lecturas llegaron á entiviar el sentimiento religioso que sembró en tu alma una buena madre; pero tú no eres impío, y te lastima y repugna por instinto que se calumnién y se ataquen las ideas cristianas que un día llevaste en tu conciencia como en un Altar. Sin embargo, esos demagogos sin alma, que en público y en secreto se alaban de manejar á los obreros, como manadas de esclavos, en sus periódicos, en sus discursos, en sus revistas ilustradas, en los reglamentos que dictan para sus sociedades y tú aceptas inocentemente; en los compromisos que te obligan á contraer con sus federaciones despóticas, en todos los medios que emplean contigo para hacerte servir á sus malvados fines, te imponen la irreligión, te roban la fe, atropellan tu libertad de conciencia, escarnecen con burla salvaje los sentimientos piadosos que aún guardas en tu pecho, como una necesidad de tu vida, y te la hacen de este modo imposible, obligándote á vivir desesperado. Si no eres ingrato á la Religión que fué siempre tu consuelo, y deseas ver francos para tí los caminos de la esperanza; si quieres conservar tu dignidad y no perder el rico tesoro de tus sanas convicciones y creencias; si deseas ser independiente y evitar que tus energías y la razón y la fuerza de tu número la conviertan ellos traidoramente, según lo hacen, contra tí, ¿cómo puedes dar oídas á sus palabras y someterte á semejante injusticia? ¿Por qué no protestas de ella en el seno de tus sociedades? ¿Por qué no te desembarazas del yugo que esos mangoneadores te imponen, y te apartas de su compañía como de la de apestados, ó de energúmenos y de locos? ¿No adviertes que te mienten? ¿No conoces que te engañan?...

**¡Te engañan!**

Esa turba bullanguera de ambiciosos soberbios y políticos negociantes, cuya vida pública todo el mundo sabe que es, salvo excepción rara, un estercolero moral, ¿á dónde te lleva? ¿Qué horizontes abre á tu porvenir? ¿Qué programa social ofrece, ni qué ideales te brinda? Con términos procaces y apóstrofes cana-

llescos te hablan mal de la Iglesia y del Clero, haciéndote creer que ellos tienen la culpa de tu atraso, de la escasez y miseria que padeces, de la mala política que impera y de la multitud de impuestos y socialifias que te exigen y te hacen difícil la existencia; cuando tú ves ¡oh pueblo! y sabes por experiencia propia que los causantes de todo esto son únicamente los Gobiernos de la nación, para sostener el régimen liberal establecido, y que, por el contrario, el Clero y la Iglesia fueron siempre los que salvaron tu cultura, los que defendieron tus derechos, los que hoy mismo te consuelan, alivian y socorren en tus necesidades, y de tal manera se han sacrificado y se están sacrificando por tu bienestar y tu dicha, que á donde quiera que vuelvas los ojos verás testimonios de su amor cristiano en forma de Universidades, Colegios, Escuelas, Hospitales, Sanatorios, Asilos para la vejez, Refugios para la infancia y lugares de salud para el cuerpo y de redención para el alma...

Te dicen también esos tus falsos maestros y amigos, que con sus doctrinas te ilustran y te enseñan á emanciparte y redimirte; cuando estás viendo igualmente que lo que hacen es corromperte y desesperarte, robándote la paz, matándote la fe, cegándote el entendimiento, atormentándote el corazón, pervirtiéndote la conciencia, engañándote y seduciendo á tus hijos para que dejen de ser honrados, como son, y se hagan revolucionarios, y se lancen á las barricadas, y roben, maten, incendien, destruyan, asesinen; y se conviertan así en carne de cañón, y sean fusilados, encarcelados, ahorcados; mientras que ellos, los embaucadores, los demagogos sin entrañas, tus malvados apóstoles, puestos en seguro, salvos é impunes en calidad de heroes incruentos, se apoderan del botín, triunfan en banquetes y correrías y dejan vagar la nave de su provecho y de su medro por el lago de tus lágrimas y de tu sangre!... ¿No es esto lo que ya has visto realizarse muchas veces, y de un modo horroroso en Barcelona, y últimamente en Valencia? Pues, ¿cómo sigues dando asentimiento á sus doctrinas? ¿Cómo no abres los ojos y te convences y escarmientas? ¿Qué más quieres todavía para estar cierto de que te engañan?...

Pueblo infeliz, no caigas en los lazos de esos hombres. Mira lo que quieren hacer de tí: mira por tí. Tú deseas satisfacciones justas y necesarias para tu corazón. Tú buscas un rayo de luz que venga á iluminar las obscuridades de tu vida. Sientes verdadera ansia de cultura, de progreso, de elevación moral y bienestar material, y en vez de proporcionarte estos bienes, en vez de darte paz y pan, Religión y amor que es lo que necesitas, te ciegan con el error, te embrutecen con la impiedad y te empujan al crimen. ¡Qué horrible sarcasmo! Por eso vuelve en tí y reconoce la burla que te hacen. Oye mi voz amiga que te previene contra esos embusteros traficantes y políticos ambiciosos que buscan tu perdición y la destrucción de España. Entérate de la historia de cada uno y te convencerás de que su injuria fué siempre especialmente para tí; su desprecio para tí; su despotismo para tí; su injusticia para tí; su explotación y su iniquidad contra tí. Con tu sudor y con tus privaciones se han enriquecido; sobre tus espaldas se han encumbrado, y á costa de tus sacrificios y de tu sangre quieren elevarse más. Te buscan para seducirte; te halagan para corromperte; te alaban para explotarte. ¡Huye de ellos; no te fíes en ellos; no los creas, que te engañan!



